

JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 25

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2020-843** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A70100094, sita en Arce. Expediente 2019/3306.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud de AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN RÚSTICO en parcela 39052A70100094 sita en Arce, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN, estando incluida en la categoría de ordenación ecológica forestal (OEF) del Plan de Ordenación del litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 23 de enero de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2020/843